DECRETO 318 DE 2017

(febrero 28)

D.O. 50.161, febrero 28 de 2017

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y artículo 5° literal b) de la Ley 1495 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Luis Carlos Guerrero Escobar, identificado con cédula de ciudadanía número 9078083, como representante del señor Presidente de la República ante la Junta Especial Estampilla Universidad de Cartagena siempre a la altura de los tiempos.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.